

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS  
INFORME URUGUAY 36/2020  
Período: 17/10/2020 a 23/10/2020  
PRISFAS – Uruguay**

1- Nuevas Implicancias en Torno a Declaraciones de Gilberto Vázquez.....	1
2- Ex Jerarcas de Inteligencia Admitieron Infiltraciones en Democracia.....	1
3- Diputados del FA Solicitaron Informe Sobre Beneficiarios de “Caja Militar” .	2
4- Auditan Gestión de Manini Ríos Al Frente de Sanidad Militar.....	2
5- Cte. de la FAU Asesoró Compra de Avión Presidencial en 2011 .....	2
6- Ministerio de Defensa Rematará 80 Vehículos .....	3
7- Sub Secretario de Defensa Nacional Moroso .....	3

1- Nuevas Implicancias en Torno a Declaraciones de Gilberto Vázquez

La Comisión de Derechos Humanos del Senado continúa tratando de dilucidar los hechos ocurridos en 2006 en torno a las actas del tribunal de honor militar ante el cual el Cnel. (r) Gilberto Vázquez confesó haber “*torturado*” y “*ejecutado*” a prisioneros durante la dictadura. El pasado 21 de octubre compareció la ex directora de Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional Sylvia Usher, quien según los legisladores contradujo las versiones que previamente dieron las autoridades de la época. Según Usher, “*todos los archivos documentales de la Asesoría Letrada anteriores al 2010*” fueron “*destruidos por orden del ministro anterior para hacer espacio*”. Por su parte, Vázquez declaró el viernes 16 ante la jueza penal de 26vo Turno Ana de Salterain por el secuestro de los hermanos Anatole y Victoria Julien, ocurrido el 26 de septiembre de 1976, en la provincia de Buenos Aires (República Argentina). Por esta causa, el Fiscal especializado en Delitos de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe pidió el procesamiento con prisión de Gilberto Vázquez, José Gavazzo, Ricardo Arab y Jorge Silveira por dos delitos de privación de libertad, en concurrencia fuera de la reiteración con dos delitos de supresión de estado civil y dos delitos de abandono de niños. Vázquez declaró que “*no recordaba nada*” de lo sucedido con los hermanos Julien. Durante su comparecencia, la Abogada Graciela Figueredo le leyó a su defendido unas declaraciones que él mismo dio en las que sí admitía cierta vinculación al caso.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 22/10/2020; La Diaria – Política Nacional – 17/10/2020 – 21/10/2020; El Observador – Información Nacional – 17/10/2020 – 22/10/2020)

2- Ex Jerarcas de Inteligencia Admitieron Infiltraciones en Democracia

El periódico *El País* publicó una nota donde señala que ex oficiales de las FFAA, que ocuparon cargos de dirección en los aparatos de inteligencia militar, reconocieron que en democracia se realizaron infiltraciones en movilizaciones sindicales, además de contar con informantes. En febrero de este año el Gral. (r) Francisco Wins, Jefe de la Dirección Nacional de Información de Defensa entre 1998 y 2000, declaró ante Fiscalía (ver Informe Especial Uruguay 02-

2020) que inteligencia militar contaba con dos fuentes de información: abiertas (prensa en general) y datos brindados por informantes. *“Lo que sí existía eran aporte de informantes. Increíblemente, la abundancia de gente que se acerca a brindar información es alta”*, sostuvo Wins asegurando además que los informantes no eran pagos sino en su mayoría personas que tenían cargos en la administración pública.

(El País – Información – 18/10/2020)

### 3- Diputados del FA Solicitaron Informe Sobre Beneficiarios de “Caja Militar”

La bancada de diputados del Frente Amplio (FA) realizó un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional para saber la cantidad de beneficiarios del Sistema de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas (llamada “Caja Militar”) así como el total de prestaciones que recibieron en el 2019. El Diputado Gustavo Olmos (Marea Frenteamplista/FA) dijo a *La Diaria* que la Ley de Urgente Consideración (Ley n°19.889) creó una comisión para elaborar una propuesta sobre el sistema previsional y la coalición de izquierda entiende que la reforma debe incluir a todos los sub-sistemas del sistema previsional, no sólo al Banco de Previsión Social. Según señaló el legislador, los militares tienen *“privilegios y mayores beneficios”* por lo que entiende necesario ir a un *“régimen lo más universal posible”*. Consultado por el medio sobre la reforma que se realizó durante la administración anterior (ver Informe Uruguay 35-2018) Olmos opinó que fue una *“mala reforma que no tocó la esencia del sistema”*.

(La Diaria – Política Nacional – 20/10/2020)

### 4- Auditan Gestión de Manini Ríos Al Frente de Sanidad Militar

El *Semanario Búsqueda* publicó una nota sobre una auditoría del Tribunal de Cuentas (TC) realizada a la gestión de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas (DNSFFAA) en el período 2010-2014. En agosto de 2014, la Dirección General de Recursos Financieros del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) solicitó al entonces director de Sanidad Militar, Gral. (r) Guido Manini Ríos, que remitiera las auditorías internas -según mandata la ley- correspondientes al período 2010-2013 pero la respuesta del jerarca fue *“que no se realizaron auditorías internas”*. Ante tal situación, en 2015 el MDN solicitó al TC que audite el uso de fondos de terceros de Sanidad de las FFAA por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. Según el informe del TC (fechado en marzo de 2016) los actos médicos, quirúrgicos, exámenes y estudios realizados a particulares fueron cobrados a través de tickets *“sin emitir facturas”*. Además, se señala la falta de un sistema integrado de información financiera, lo que conducía a *“la utilización de planillas Excel y medios manuales que dificultan los controles, duplican las tareas y aumentan las posibilidades de error”*, entre otras deficiencias.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 22/10/2020)

### 5- Cte. de la FAU Asesoró Compra de Avión Presidencial en 2011

Según publica el *Semanario Búsqueda* en el año 2011, el actual Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, Gral. del Aire Luis Heber De León, a pedido del entonces Presidente de la República Tabaré Vázquez había aconsejado comprar un *“Legacy 600”* fabricado por la empresa brasileña Embraer para ser utilizado en traslados del mandatario. No obstante, el avión que se terminó

comprando fue el recientemente vendido “*Hawker HS 125-700*” (ver Informe Uruguay 4-2020; 9-2020; 22-2020; 25-2020; y 35-2020).  
(Semanao Búsqueda – Nacional – 22/10/2020)

#### 6- Ministerio de Defensa Rematará 80 Vehículos

Según informa *La Diaria* en el mes de noviembre se realizará el remate de 80 vehículos pertenecientes al Ministerio de Defensa Nacional. En tal sentido, se subastará el 20% de la flota, que según el Ministro de Defensa Nacional Javier García es de 418 vehículos. La instancia de venta anunciada para setiembre de 2020 se pospuso para el alistamiento de algunos de los vehículos (ver Informe Uruguay 10-2020).

(La Diaria – Política Nacional – 23/10/2020)

#### 7- Sub Secretario de Defensa Nacional Moroso

Según publica el *Semanario Brecha*, el Cnel (r) Rivera Elgue, quien ocupa actualmente el cargo de subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, está considerado deudor “*irrecuperable*” del Banco República y está en la peor categoría como moroso, grado 5. También posee deudas en el Banco Hipotecario del Uruguay y en ANDA. El semanario informa que Elgue recibe dos ingresos públicos, uno como subsecretario y además cobra su retiro por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas.

(Semanao Brecha – Política – 23/10/2020)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Lorena Infante y Camila Rocha con la coordinación de Gastón Cingia en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:  
<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>